

LA NOTICIA DIARIA

AÑO II. PERIÓDICO DE NOTICIAS, ANUNCIOS, É INTERESES MORALES Y MATERIALES. NÚM. 142.

Redaccion y Administración, Corredora 10.— Toda la correspondencia al Director.— Plaza Santiago.

ORIEUELA.

Martes 9 de Abril de 1895.

Director, D. José Saravia Vergel.

Precio: 3 reales al mes. Fuera de 10 reales trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

(De nuestro servicio particular)

Día 8 de Abril.

MAÑANA TARDE

Termómetro

11' 0 21' 0

Psychrómetro.

0'8 (diferencia de los termómetros) 2'5

Barómetro

0' 765 0' 766

Anemómetro.

Calma E. 315 m.

GRANADOS.

Se venden dos mil granados de tres verdes de buena clase y á precio muy económico.

En la administracion de este periódico darán razon.

GRAN PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

JOAQUIN MOLERA

En este nuevo establecimiento, situado junto á la fonda de España, se afeita, corta y riza el pelo con prontitud y esmero á gusto del público.

ACLARACION.

Si nuestra humilde publicacion solo fuese leida por nuestros favorecedores podriamos juzgarnos dispensados de hacer aclaracion

alguna á la noticia que dimos dias pasados relativa á la solicitud de indulto en favor del Sr. D. Juan Bautista Casas sentenciado por la Audiencia de la Habana, mas como los periódicos llegan á manos de todos y todos no tienen el suficiente discernimiento para apreciar en su verdadero y genuino sentido cuanto se dice y se escribe, entendemos que debemos hacer esta oportuna explicacion ó aclaracion.

D. Juan Bautista Casas, Gobernador Eclesiástico que ha sido de la Habana, *Sede plena*, ha sido condenado por defender los sacrosantos fueros de la Iglesia, por impedir que con los medios de que la Iglesia dispone se atentase y menospreciase el último en orden de los sacramentos.

Cunden en aquella Isla las ideas anti-religiosas (y dicho sea de paso á ello se debe tambien en gran parte la insurreccion que amenaza dar al traste con nuestro poderio allá) y en su consecuencia, varios de los naturales del pais no obstante que la ley previene hacer abjuracion de la religion católica para casarse civilmente, no tienen inconveniente en ello, y pretenden que la Iglesia les facilite para el efecto una copia de su respectiva partida bautismal; requisito para acreditar la personalidad, el cual solo consta en los archivos eclesiásticos toda vez que hasta el año

1885 no se hizo extensiva á las Antillas la ley del Registro Civil.

Ahora bien: no se niega ni debe negarse á los interesados sus respectivas partidas, mas allá con un cinismo extraordinario que rayaba en el más solemne desprecio de la Iglesia y con la pretension de dar el mismo valor al casamiento civil que al matrimonio canónico solicitaban de los archiveros sus partidas los cuales se resistian porque entendian ser cómplices en el pecado de aquellos; pretestaron los interesados y acudieron los párrocos en consulta al Gobernador Eclesiástico Sr. Casas para que resolviese lo procedente y les marcasse su línea de conducta. El Sr. Casas inspirándose en la doctrina de la Iglesia y con gran copia de razones basadas en el derecho canónico publicó una circular ordenando á los párrocos que *siempre que les constase de una manera positiva y fehaciente*, que las copias de las partidas se pedian para contraer el casamiento civil que se negasen á expedirla y que como él asumia toda responsabilidad los que se creyesen lesionados en sus derechos que acudiesen á su autoridad.

La Audiencia, en vista de que fueron varios los que se quejaron del proceder del Sr. Casas, despues de haberse trasmitado la causa correspondiente ha condenado al Sr. Casas por el *gran delito* de

defender la doctrina de la Iglesia: esto es, por sostener con entereza que es una inmoralidad cooperar á que se verifiquen *casamientos civiles*.

Esto es todo: casi nos atrevemos á decir que envidiamos al Sr. Casas porque Dios le ha dado ocasion en sufrir por los derechos de la verdad el ser víctima y padecer por la justicia.

X. Y. Z.

SECCION DE NOTICIAS

Procesion.

Esta noche si el tiempo no lo impide será conducido procesionalmente el paso de la *Caida*, desde la iglesia de San Gregorio á la de Monserrate.

Este año esta procesion, segun nuestras noticias, modificará su recorrido, pasando por la calle de La Union Agrícola, plaza y calle de San Agustin, plazas de Cubero y Constitucion, San Pascual hasta la de Calderon, desde cuya via continuará como de costumbre por las de Hostales, Mayor y Santiago.

A esta procesion, la primera de la Semana Santa, asistirá la compañía de Armados de la cual es

Capitan D. Juan Lopez Gonzalez.

Teniente D. Ramon Tortosa.

Oficial abanderado D. Antonio Gea.

Cabo de batidores D. Juan Rogel.

Maestro de charanga D. Francisco Perez.

Aviso interesante.

Con objeto de evitar los abusos que muchos particulares cometen, introduciendo en ejemplares de periódicos, cartas y volantes, cuya trasmision exige franqueo siempre mayor que el que corresponde al papel impreso, las administraciones de correos han hecho saber, que los sellos han de ser colocados en forma que no sujeten las fajas á los periódicos, de modo que éstos puedan ser examinados por los empleado sin que el periódico sufra desperfecto.

Para que se evite.

Es oportuno recordar á quien co-

responda, que durante los dias de Jueves y Viernes Santo en nuestra ciudad como en todo pueblo católico, los fieles van con especial recogimiento á la visita de los monumentos, y desdice mucho de la cultura de una poblacion como Orihuela, que en tales dias se consienta que ciertos individuos molesten á todo el mundo vociferando la venta de sus artículos de comer, beber y arder.

En Inglaterra el silencio del domingo es proverbial.

Bueno será que en Orihuela se guarde ese silencio religioso siquiera en Semana Santa.

Las siete palabras.

El próximo Viernes Santo á igual hora que en años anteriores se practicarán en la iglesia de Santo Domingo los piadosos ejercicios de las *tres horas de agonía*, estando encargados de los sermones los RR. PP. de la Compañia de Jesús.

En el Sepulcro.

Segun hemos oido, el domingo de Pascua de Resurreccion á las 4 de la mañana habrá solemne Misa cantada en esta iglesia, cuyos cultos costearán varios devotos.

De Cuba.

El ministro de la Guerra dictará pronto una disposicion en virtud de la cual los destinados á Cuba con motivo de la insurreccion que se trata de sofocar irán no por seis años, sino por el tiempo que dure la campaña, abonándoles el pasaje de vuelta.

—Las fuerzas activas de que dispondrá el general Martinez Campos en Cuba se compondrán de siete regimientos de infanteria, un batallon de cazadores, un batallon disciplinario, dos regimientos de caballeria, un batallon de artilleria de plaza, un batallon de ingenieros y los siete batallones peninsulares reformados recientemente. Total 25.000 soldados.

Además los voluntarios armados en la isla han constituido siete batallones de cazadores, dos regimientos de infanteria de linea, dos regimientos de artilleria y uno de caballeria.

Rectificacion importante.

En el número 132 de nuestra publicacion correspondiente al dia 28 del próximo pasado mes, copiándolo de *La Ilustracion Española y Americana*, decíamos entre otras cosas, hablando del dia de Viernes Santo 12 de Abril:

«En tal dia la Luna pasará ante la constelacion de la Virgen, y el gran astro del dia será velado como el de la cruxifixion del Señor.»

En cuyas palabras hay una inexactitud grave, que no podemos dejar de rectificar.

Sabido es que el Sol se oscurece en los eclipses de este astro por interponerse este astro entre él y la Tierra, lo cual exige que tengamos una nueva; mientras que en el plenilunio la Tierra está entre el Sol y la Luna, y, por tanto, podrá verificarse un eclipse de este astro, pero nunca uno de Sol.

Entre los diferentes prodigios que acaecieron en la muerte de nuestro adorable Redentor, con los cuales quiso Dios patentizar su divinidad, fué uno de los mayores el eclipsarse el Sol cuando era naturalmente imposible que así se verificase, por encontrarse en aquel dia la Luna en su plenilunio; por tanto, si en el año actual, el dia de Viernes Santo se encuentran dichos astros en la misma posicion que tenían en aquel dia, el más memorable que han visto los siglos, *no puede en manera alguna velarse el Sol*, como se dice en el indicado suelto, sin un milagro de la omnipotencia divina, que nada autoriza á sospechar ni esperar.

Maldito interés.

Leemos en un periódico:

«Ha muerto Luciano Jeannet, director de *El Leon Republicano*.

»Un amigo de su infancia, sacerdote, le preguntó un dia:

»—¿Por qué cuentas en tu periódico esas historias repugnantes y asquerosas contra los sacerdotes?»

»—Amigo mio, le contestó, ¿qué quieres que haga? Es lo único que me hace ganar dinero.»

Sobran comentarios.

Noherlesoom.

Este popular meteorólogo aludiendo

al terrible ciclón que se desencadenó sobre la Península el día 10 de Marzo último, y causó el naufragio del «Reina Regente», estudia detenidamente aquella revolución atmosférica y termina lamentándose del abandono en que se tienen estos estudios en perjuicio de la navegación.

El sabio observador afirma que si el servicio de los semáforos fuese completo y perfecto, se evitarían muchos siniestros marítimos, pues con mucha antelación podría saber el navegante los cambios atmosféricos para prevenirlos.

En esto tiene razón; y abogamos porque se establezca un servicio telegráfico en todos los puertos para la publicación de los accidentes de la atmósfera en cuanto á la navegación haga referencia.

Lo que comemos.

Un aficionado á los datos estadísticos ha calculado que un hombre de 50 años ha hecho por lo menos, 36.000 comidas, ha engullido 7.000 kilos de carne, 1.000 kilos de pescado y ha bebido 4.300 litros de diferentes líquidos.

VARIEDADES

Á PROPÓSITO DE LAS PROCESIONES

Urbanidad.

1.^a Tributemos un respeto profundo á todos los actos religiosos que se celebren en la calle, y tengamos siempre muy presente que una persona culta y bien educada no toma jamás parte en los desórdenes que suelen formarse en las procesiones, en los cuales se falta, no solo á los deberes que la Religión y la moral nos imponen, sino á la consideración que se debe á las personas que á ellas asisten con piadosos fines.

2.^a La asistencia así activa como pasiva á la procesion está sujeta á las reglas generales prescritas á todo cristiano para todas las obras de Religión. Debe asistirse á ella *pie, attente ac devote*. Con piedad, es decir, con recto fin, de honrar á Dios y no por fines humanos. Con atención, es decir, con aplicación de los sentidos y potencias al fin que nos proponemos, que es la

meditación de lo que representan los pasos ó sagradas insignias, sin distracción de espíritu ni vaguedad de pensamientos. Con devoción, es decir, con exterior compostura y recogimiento en traje, palabras, maneras y acciones.

3.^a Asistencia activa es la del que forma parte de la procesion en cualquier forma que intervenga en ella. Asistencia pasiva es la del que la contempla á su paso desde la ventana, balcon ó acera.

4.^a Recordando las reglas principales de la asistencia del cristiano al templo, se tendrán las reglas á que debe sujetarse el cristiano que asiste activa ó pasivamente á la procesion. La calle ó plaza entonces viene á constituirse *templo al aire libre* en que se celebra un acto del culto católico; no, como pretenden los racionalistas, vía pública en que se hace una manifestación.

5.^a Es impiedad, pues, presenciarse la procesion sin descubrirse, ó fumando, ó bebiendo ó comiendo, ó charlando ó alborotando con bromas y risadas; desde que se abre el verdadero acto religioso con la presencia de la santa cruz procesional, las mujeres debieran presenciarse cubiertas como se les exige en el templo. En España siempre acostumbraron las damas piadosas ver la procesion con la mantilla puesta, ya que este es el traje adoptado por el país para los actos de Religión.

6.^a Es indecente, es escandaloso, es de una fatuidad insoportable el que hombres barbudos repartan dulces á las señoras desde las filas de la procesion. Los tales niños grandes no debieran ser admitidos á ella más que con babador y chichonera, y llevados de la mano por un criado de confianza.

TELEGRAMAS DE MADRID

A la 1.^a 20.

En Barcelona han sido detenidos tres anarquistas franceses, los cuales exigían dinero á la colonia francesa, dirigiéndole amenazas de muerte á los individuos que la forman.

En la reunion celebrada por los diputados catalanes y cubanos, no aceptaron estos últimos la fórmula que propusieron aquellos sobre la asimilación de los aranceles de la gran Antilla con los de la península.

—Telegramas de Cuba participan que nuestras tropas han derrotado una partida de filibusteros en Matamoros, matando al jefe de la misma.

Corren rumores de que los cabecillas Máximo Gomez y Martí han salido de Haiti, ignorándose el buque en que han embarcado.

En Bélgica se teme que la fiesta del primero de Mayo revista caracteres alarmantes.

D. VICENTE OCHEDA DENTISTA.

Extrae las muelas sin dolor y cura todas las enfermedades de la boca. Empasta y orifica dientes y muelas, y hace toda clase de dentaduras artificiales.

Calle de San Agustín n.º 11.
ORIHUELA

Boletín Religioso.

MAÑANA.

Miércoles Santo.—San Daniel, profeta.

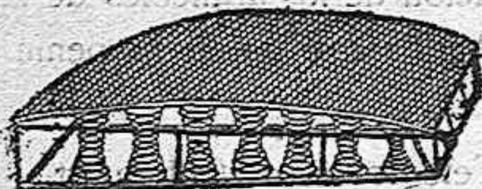
En la S. I. Catedral Misa mayor á las 9 con Pasio cantado. Por la tarde á las 4 y cuarto, maitines solemnes, lamentaciones con orquesta á ocho voces la primera y á duo las restantes. El miserere á toda orquesta, de don Policarpo Martínez.

Indulgencia plenaria para todos los fieles visitando los cinco altares.

VELA.—En la Merced de 10 á 11 con misa de 10 por doña Teresa Rogel Chust.—De 11 á 12 por los difuntos de doña Elisa Martínez de Linares.

Imp. de LA LECTURA POPULAR.

SECCION DE ANUNCIOS



Este colchon de muelles es todo hierro y acero, nada de madera. Es el más cómodo, fuerte, limpio y de más duración que se conoce hasta el día, contruidos con la perfección y esmero que acostumbra esta casa.

Primera, reforzados:

- De matrimonio, á 35 pesetas.
- De cuerpo y medio, á 28 id.
- De un cuerpo, á 22 id.

De segunda.

- De matrimonio, á 30 pesetas.
- De cuerpo y medio, á 24 id.
- De un cuerpo, á 20 id.

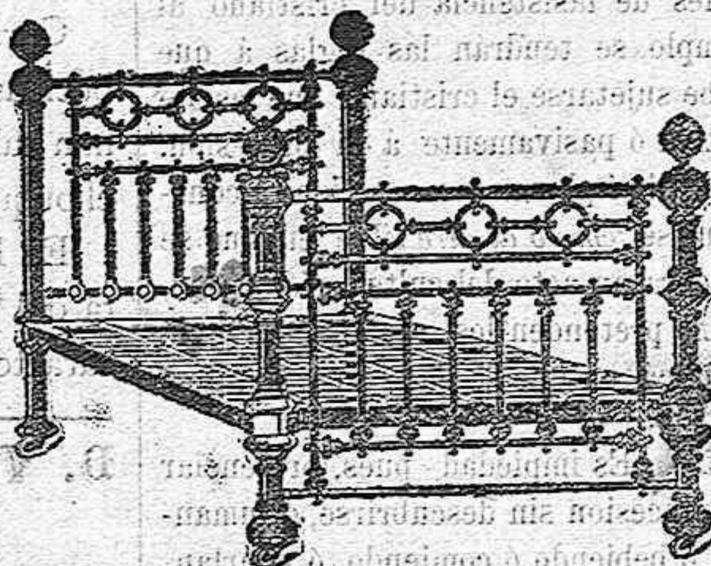
FABRICA DE CAMAS

DE HIERRO Y LATCH, INGLESA Y FREGANTES

(A PRECIOS BARATÍSIMOS)

JUAN MARIN

Sta. Lucía 10, — Orihuela.



TEJA PLANA
DE
ALICANTE Y ASPE

Mosáicos hidráulicos á precio de fábrica y otros materiales de construcción.

FRANCISCO SANCHEZ

1 6, SANTIAGO 5.

MUEBLES DE TODAS CLASES.

Ultimos modelos en silleras, cómodas, lavabos, entredoses, mesas ministro, comedor y de noche, camas de madera, silletas para Iglesia y juegos de portiers.

Especialidad en espejos, cuadros, estampas, molduras, sacras y candeleros.

Gran surtido en cepillos y plumeros de todas clases, en Novedades en lámparas y objetos para regalos, en el establecimiento de cristal, loza y porcelana de

MONSIEUR T. TORRES

FRUTA NUEVA.

A COMER BUENO Y BARATO

En el antiguo y acreditado establecimiento ultramarino del Cartagenero situado en la Plaza de la Fruta n.º 4, se ha rebibido un extenso surtido de los géneros que abajo se expresan á los precios siguientes:

- Salchichon de Vich, á 22 reales kilo.
- Chorizos de Candelario, á 18, 20 y 22 reales atado.
- Tocino del país, á 1 peseta 88 céntimos kilo.
- Manteca de cerdo, á 1 peseta 88 céntimos kilo.
- Queso de crema de la crema, á 10 y 11 reales kilo.
- Id. maonés á 8 id.
- Garbanzos de Castilla, desde 0' 80 peseta á 1' 60 id.

AZUCARES

- Blanca, á 1' y 1' 05 pesetas kilo.
- Manila Bayon, á 90 céntimos id.
- Puerto-Rico, á 85, id. y de otras clases.

MAJINAS

- De la Mona, á 6 pesetas arroba.
- Extra-torero, á 5' 50 id.

No olvidarse, Plaza de la Fruta núm. 4,
TIENDA DEL CARTAGENERO.